



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 10/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 0634/2018</p>	<p>Auto De Fecha: 07 Enero 2019 Unico.- Téngase A Marina Camacho Merino En Su Carácter De Parte Actora, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Como Lo Solicita Expídase A Su Costa Copias Certificadas De La Diligencia De Fecha Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho; Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina Debiendo Comparecer Con Identificación Oficial</p>
<p>EXP . 0768/2002</p>	<p>Auto De Fecha: 03 Enero 2019 Unico.- Se Tiene A Verónica Beatriz García Poblano En Su Carácter De Abogada Patrono De La Parte Actora, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Esto Es Exhibiendo El Documento Que Le Fue Requerido Mediante Auto De Veintinueve De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho; Consecuentemente, Se Ordena Dar Vista A La Parte Contraria Para Que En El Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.</p>
<p>EXP . 0808/2000 TOMO 2</p>	<p>Auto De Fecha: 04 Enero 2019 Unico.- Tengase Por Recibido El Oficio Que Suscribe La Juez De Exhortos De La Zona Metropolitana De Puebla, Mediante El Cual Devuelve El Medio De Comunicacion Procesal Que Esta Autoridad Le Envio Para Su Diligenciacion Con Su Contenido Dese Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Manifoeste Lo Que Su Derecho Convenga</p>
<p>EXP . 0268/2018</p>	<p>Auto De Fecha: 04 Enero 2019 Unico.- Tengase Por Recibido El Oficio Que Suscribe El Juez De Lo Civil De Zacatelco,tlaxcala, Con Su Contenido Dese Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Manifieste Lo Que Su Derecho Convenga</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 10/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0926/2018

Auto De Fecha: 07 De Enero 2019
Primero.- Tengase Por Recibido El Oficio Que Suscribe El Juez De Lo Civil Del Distrito Judicial De Teziutlan Dese Vsita A La Parte Interesada Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Manifieste Lo Que Su Derecho Convenga
Segundo.- Se Tiene Apersonandose En Su Caracter De Apoderado Legal De La Parte Actora
Se Orden Ala Devolucion Del Documento Que Acredita Su Personalidad

EXP . 0930/2018

Auto De Fecha: 07 Enero 2019
Unico.-se Tiene A Rubén Hernández Cruz, Nombrando Como Abogado Patrono A Hector Laureano Cruz, De Quien Proporciona Los Datos De Inscripción De Su Titulo Ante El Tribunal Superior De Justicia Del Estado, Quien Firma El Escrito En Señal De Aceptación, Nombrándolo Como Representante Común, Sin Revocar El Nombramiento Hecho Con Anterioridad
Asimismo, Se Le Tiene Señalando Domicilio Particular

EXP . 0944/2017

Auto De Fecha: 04 Enero 2019
Unico.- Hágase Saber A Teresa Valentin Gaspariano En Su Carácter De Parte Actora, Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Su Escrito De Cuenta, En Virtud De Que De Actuaciones No Se Advierte Acuerdo Alguno, En Donde Ya Haya Causado Ejecutoria La Resolución Definitiva Dictada Por Esta Autoridad, En Consecuencia Se Desecha Su Escrito De Cuenta Por Resultar Improcedente Lo Que Solicita.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 10/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 0832/2016</p>	<p>Auto De Fecha: 07 Enero 2019 Unico.- Se Tiene A Raúl Sánchez Encarnación En Su Carácter De Parte Actora, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Como Lo Solicita Se Ordena Girar Oficios Al Instituto Nacional Electoral, A Fin Que De No Tener Inconveniente Legal Alguno, Informe A Ésta Autoridad Si En La Base De Datos De Dicha Dependencia, Se Encuentra Registrado El Domicilio De La Parte Demandada</p>
<p>EXP . 0874/2016</p>	<p>Auto De Fecha: 04 Enero 2019 Unico.- Téngase A Ildelfonso Roberto Rosas Hernandez En Su Carácter De Perito Valuador Nombrado Por La Parte Actora, Emitiendo Su Opinión Técnica En Los Términos Que De Su Dictamen Que Acompaña Se Desprenden, Con Su Contenido Dese Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De Tres Días, Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Legal Corresponda.</p>
<p>EXP . 0120/2017</p>	<p>Auto De Fecha: 03 De Enero 2019 Unico.- Como Lo Solicita Erika Morales Torres Por Su Representación, Toda Vez Que Ninguna De Las Partes Se Inconformó Con El Proveído De Veintiséis De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho, En El Cual Se Decretó La Caducidad De La Instancia, Dentro Del Término Establecido Por La Ley Se Declara Que El Mismo Ha Causado Ejecutoria Por Cuanto Hace A Su Segunda Petición En El Sentido De Que Se Le Haga La Devolución De Los Documentos, Dígasele Que No Ha Lugar Acordar Lo Solicitado, Toda Vez Que Deberá Estarse A Lo Acordado En Auto De Veintiséis De Noviembre De Dos Mil Dieciocho.</p>
<p>EXP . 0086/2018</p>	<p>Auto De Fecha: 04 Enero 2019 Audiencia De Recepción De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia. Unico.- Haciendo Constar La Comparecencia De Elena Limón Concepción En Su Carácter De Abogada Patrono Por Otro Lado, Se Hace Constar La No</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 10/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Comparecencia De La Parte Actora Silverio Chartuni Chávez.

Se Hace Constar La No Comparecencia De La Parte Demandada Petra Chávez González, Honorable Ayuntamiento Del Municipio De Puebla, A Traves De Su Representante Legal, Eva Velazco Betanzo, Juana Chávez Díaz, Registro Público De La Propiedad En La Circunscripción Territorial De Puebla, Manuel León Hernández, Joaquín Carral Y Todo Aquel Que Se Crea Con Un Derecho Contrario Al Del Actor.

Por Lo Tanto Habiendo, Formulado Sus Alegatos De Manera Verbal, Se Cierra La Etapa De Alegatos Y Se Cierra La Presente Audiencia.

EXP . 0164/2007

Auto De Fecha: 04 Enero 2019

Unico.- Téngase A Maria Juana Alejandra Pérez Cruz Y/o Alejandra Pérez Cruz En Su Carácter De Parte Demandada, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Atento A Su Petición Hágasele Saber Que No Ha Lugar A Proveerla De Conformidad, En Virtud De Que Su Petición De Prescribir La Ejecución De Sentencia Interlocutoria De Fecha Seis De Enero De Dos Mil Once, Debió Hacerla En La Vía Incidental

EXP . 0138/2014

Auto De Fecha: 13 Diciembre 2019

Unico.- Se Tiene Al Abogado De La Parte Actora Exhibiendo Edictos En El Periodico El Sol De Puebla , Se Ordenan Agregar Para Sus Efectos Legales

EXP . 0948/2018

Auto De Fecha: 07 De Enero 2019

Primero.- Se Tiene A Benita Cruz González En Su Carácter De Abogada Patrono De La Parte Actora, Dando Contestación A La Vista Que Se Le Dió Por Auto De Veintidós De Noviembre De Dos Mil Dieciocho

Segundo.-téngase A Ángel Martín Vera Lemus, Dando Cumplimiento Al Auto De Fecha Veintidós De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Esto Es, Exhibiendo Copia Certificada De Su Nombramiento De Director General Jurídico Y De Lo Contencioso De La Sindicatura Municipal Del Honorable Ayuntamiento Del Municipio De



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 10/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Puebla
Ahora Bien, En Relación A La Solicitud De Su Representada De Eximirla De La Condena De Gastos Y Costas, Hágasele Saber Que Dicha Circunstancia Será Examinada Al Momento De Dictar El Fallo Definitivo.
Finalmente, Téngasele Manifestando Que Su Representada No Hace Especial Contestación A La Demanda Por Las Razones Que Indica En El Escrito.

EXP . 1144/2017

Auto De Fecha: 07 Enero 2019
Unico.- Téngase A Blanca Margarita Moreno Cervantes En Su Carácter De Parte Actora, Como Lo Solicita Y Por Así Permitirlo El Estado Procesal Que Guardan Las Presentes Actuaciones, Y Toda Vez Que Se Ha Dictado El Fallo Definitivo, Se Ordena La Devolución De Los Documentos Fundatorios De La Acción, Quedando En Autos Copia Simple De Los Mismos, Previa Certificación Que Obre En Autos, Los Que Podrán Recibir Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina
Finalmente Expídase A Su Costa Copias Certificadas Del Escrito Presentado El Trece De Diciembre De Dos Mil Dieciocho Y Del Presente Auto; Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina Debiendo Comparecer Con Identificación Oficial

EXP . 0320/2018

Auto De Fecha: 07 Enero 2019
Unico.- Téngase A Blanca Gabriela Madonado Vázquez Apersonándose En Su Carácter De Parte Demandada, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Como Lo Solicita Expídase A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio
Sin Que Pase Desapercibido Para Esta Autoridad, Que El Presente Procedimiento Se Sobreseyó Mediante Audiencia De Conciliación De Fecha Diecisiete De Mayo De Dos Mil Dieciocho.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 10/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 1190/2016

Auto De Fecha: 07 Enero 2019
Primero.- Téngase A Nohemi Contreras Jacome Y Jovani Alvarado Mendez Apersonándose Al Presente Juicio En Su Carácter De Apoderados Legales Del Instituto Del Fondo Nacional De La Vivienda Para Los Trabajadores (Infonavit),
Así Mismo, Se Les Tiene Nombrando Como Abogados Patronos A Los Profesionistas Que Indica
Segundo.-como Lo Solicitan Los Ocurstantes Y Advirtiéndose De Actuaciones Que Ninguna De Las Partes Se Inconformó Con La Interlocutoria De Fecha Trece De Febrero De Dos Mil Dieciocho, Se Declara Que Ha Causado Ejecutoria.

EXP . 0886/2018

Auto De Fecha: 04 De Enero 2019
Unico.- Téngase A Lorena Ramírez Jarquin En Su Carácter De Parte Actora En El Presente Juicio, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden Y Como Lo Solicita, Y Toda Vez Que Mediante Auto De Cuatro De Diciembre Del Dos Mil Dieciocho, Se Tuvo Por Desistida De La Instancia A La Parte Actora, Se Ordena La Devolución De La Cantidad, Exhibida Por La Promovente En Su Escrito De Fecha Ocho De Octubre Del Dos Mil Dieciocho, Por Lo Que Se Ordena Girar Oficio Al Departamento De Depósitos, Fianzas Y Multas Del Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado, Para Que Ordene A Quien Corresponda, Se Sirva Poner A Disposición De Lorena Ramírez Jarquin, Que A Su Decir Corresponde Al Pago De La Pensión Rentística Correspondiente A Los Meses De Agosto Y Septiembre Ambos De Dos Mil Dieciocho, Y Que Se Tuvo Por Admitida Mediante Proveído De Ocho De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho, Enviándole Copia Certificada De Las Constancias Necesarias Que Serán Expedidas Por Conducto De La Secretaria Y A Costa De La Promovente.

EXP . 0250/2018

Auto De Fecha: 03 Enero 2019
Primero. Téngase A Beatriz Chela Veles, Por Hechas Sus Manifestaciones De Las Cuales Se Advierte Que El Ocurstante Señala Que Respecto Del Requerimiento Que Se Le Hizo En El Proveído De Cuatro De Diciembre Del Dos Mil Dieciocho, En El Cual Se Solicitó Para Que En El Término De Tres Días Manifestará Cual De Los Dos Escritos Presentados Con Fecha Dieciocho De Octubre Del Dos Mil Dieciocho, Debía Darseles Tramite, Con El



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 10/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Apercibimiento Que De No Hacerlo Se Daría Tramite El Escrito Que Tiene La Leyenda "principal", Contestando En El Escrito De Cuenta Que El Que Se Indica Con La Leyenda Principal Únicamente Es Para Anexar Como Constancia De Que En El Otro Escrito Se Esta Promoviendo Por Cuerda Separada Incidente De Nulidad De Todo Lo Actuado Por La Parte Actora.

Ahora Bien, Respecto A Las Manifestaciones Vertidas Por El Promovente, Digase Que No Ha Lugar Acordar De Conformidad Los Escritos Presentados El Dieciocho De Octubre Del Dos Mil Dieciocho, En Virtud De Que Si Bien En El Escrito De Cuenta Manifiesta Que Con Dichos Escritos Pretende Interponer Un Incidente De Nulidad De Todo Lo Actuado, Sin Embargo, Del Cuerpo De Los Mismos No Se Advierte Cumpla Con Los Requisitos Señalados En El Artículo 414. Bajo Ese Contexto Y En Relación Al Escrito Que Tiene La Leyenda Principal, Se Tiene Por No Interpuesto Ya Que El Demandado Manifiesta Que Este Es Únicamente Para Que De Constancia Dentro Del Expediente Principal Del Incidente Que Deseaba Interponer, Por Lo Que A Ser El Único Efecto De Este Escrito Se Desecha El Mismo.

EXP . 0206/2018

Auto De Fecha: 04 De Enero 2019

Resolucion

Primero.- La Parte Acto0ra Por Su Representacion Probo Su Accion, La Parte Demandada No Comparecio A Juicio Segundo.- Se Declra El Vencimeinto Anticipado Del Plazo Para El Pago Del Credito Pactado De Fecha 26 De Diciembre 2007

Se Condena A Los Demnadados Al Pago De Las Cantidades Expuestas

EXP . 0830/2018

Auto De Fecha: 07 De Enero 2019

Visto Aclaracion De Sentencia

Primero.- Se Declara Probada La Aclaracion De Sentencia

Segundo.- Debiendo Quedar En Los Puntos De La Presente Aclaracion

Tercero.- Se Declara Que La Presente Resolucion Se Reputa Parte Integrante De La Sentencia Definitiva



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 10/01/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0418/2018

PRINCIPAL

Auto De Fecha: 04 Enero 2019
Audiencia De Recepcion De Pruebas Alegatos Y Citacion Para Sentencia
Unico.- Se Hace Constar La Inasistencia De La Parte Actora
Se Hace Constar La Comparecencia De La Parte Demandada
Se Hace Constar La No Comparecencia De La Parte Demandadas Notario Publico Numero 40 De Puebla La No Comparecencia De Registro Publico De La Propiedad Y Del Comercio De Puebla
Se Desahogo El Material Pro0batorio
Asi Mismo Notificando El Auto De Fecha: 03 De Enro 2019
Unico.- Se Tiene A La Parte Actora Revocando Todos Los Nombramientos De Abogados Patronos Hecho Con Anterioridad
Y Nombrando A Dos Deq Uienes Proporciona Los Datos De Inscripcion
Y Señala Domicilio Para Oir Y Reciobir Notificaciones Como Lo Solicita Se Le Ordena Expedir Copias De Todo Lo Actuado

EXP . 1110/2017

Auto De Fecha: 04 De Enero 2019
Unico.- Se Debr Requerirse A La Parte Actora Por Su Representacion Para Que Dentro Del Termino De 15 Dias
:
Acredite La Inscripcion De Bien Litigioso
Que Si Demanda Por Su Propio Derecho O Como Albacea
Apercibido Que De No Hacerlo Se Dictara Resolucion Que Corresponda Con Los Elementos Existenciales

